

SESION ORDINARIA N° 42 – MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Cinco importantes convenios del BPS avanzando en atención de salud

Con ASSE para coordinación de atención en el Centro Materno N° 2 de Sayago. Nuevo convenio por el cual se atenderán beneficiarios –madres y niños- derivados y en coordinación con el respectivo Centro de ASSE, desarrollando complementariedad en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Se trabajará en promoción de salud en general; Salud Bucal, detección precoz de patologías y tratamiento y ortopedia odontológica –con derivación al Centro Materno 3 del BPS; atención psicológica y social, psicodiagnóstico, dificultades de aprendizaje, violencia doméstica y abuso sexual; atención pediátrica de niños mayores de 6 y hasta 15 años, de entre 0 y 4 años beneficiarios de ASSE, incluyendo del Programa Uruguay Crece Contigo, y niños que fueron beneficiarios del BPS y pasaron a ser afiliados de ASSE por el SNIS; nutrición para madres y niños; control del embarazo y el puerperio; Salud Sexual y Reproductiva, con consulta ginecológica y de medicina general, Planificación Familiar, Violencia Doméstica, Prevención del Cáncer Genital (PAP), atención odontológica, de salud mental y nutrición; referencias a especialistas; en todos los casos, además, con los correspondientes servicios de apoyo paraclínicas, citología, ecografías obstétricas y ginecológicas; etc.

Con ASSE para coordinación de atención en el Centro Materno N° 6 de la Unión. En este caso se atenderán beneficiarios –madres y niños- derivados y en coordinación con el correspondiente Centro de ASSE. Con servicios similares al de Sayago, a lo que se adiciona la derivación para realizar Colposcopias y PAP. Tanto en este convenio como en el anterior se determinan cupos indicativos de beneficiarios a derivar por ASSE en cada caso, según la disponibilidad de recursos y servicios por parte del BPS.

Estos convenios de complementariedad se suman a los anteriores con ASSE ya funcionando en los Centros Maternos del BPS N° 4 de Pando y N° 1 del Cerro, de la Unidad de Perinatología, así como otros (entre ellos con Uruguay Crece Contigo), junto al trabajo del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal del Laboratorio del BPS, la creación del Centro de Referencia con eje en el DEMEQUI, y de Referencia en Medicina Neonatal en el Sanatorio Canzani.

De esta manera seguimos avanzando en concreto, con el BPS, aprovechando su mejor experticia, recursos y conocimientos, en la inserción del instituto en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Operación Milagro - Tarará Prado. Ajustando el acuerdo de 2008 con MIDES y ASSE (ver Ya Está Resuelto de 30.7.2008) se dispone que a partir de ahora se utilicen las instalaciones también para pacientes del DEMEQUI del interior del país y jubilados y pensionistas del programa de Soluciones Habitacionales que requieran cuidados transitorios. Por otra parte se continuará con el uso del Tarará para pacientes del Hospital de Ojos del Interior del país, así como personas en situación de extrema vulnerabilidad derivados del MIDES.

También con el Círculo Católico. Convenio por el cual se formaliza que el BPS atenderá casos derivados de esa mutualista, en aplicación de la Ley N° 18.897 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Por su parte la entidad dona al BPS una incubadora y un equipo de fototerapia de luz led, a la vez que se hará cargo de los costos emergentes de eventuales atenciones de salud derivadas del procedimiento antes mencionado. Este nuevo convenio viene a complementar el ya vigente desde fines de 2011 con esta institución (ver Ya Está Resuelto de 21.9.2011).

Se renueva convenio con el Instituto Nacional de Efectividad Clínica (IECS). Nuevamente se dispone la continuidad de este instrumento, iniciado en 2006, conjuntamente con el Fondo Nacional de Recursos y el MSP, principalmente en materia de apoyo técnico y asesoramiento aplicado al SNIS (ver Ya Está Resuelto de 29.11.06 - 17.8.10 y 24.8.11).

5 mil madres con 14 semanas de licencia por maternidad en aplicación de ley 19.161 vigente desde el 25 de noviembre. En las primeras semanas de aplicación de esta ley de nuevo Subsidio por Maternidad (SMAT), licencia paterna y medio horario de cuidados, 1.230 madres que iniciaban el período subsidiado con posterioridad al 25 de noviembre y 3.493 madres que estaban en goce del subsidio, tendrán las 2 semanas más de cobertura, 14 en total, que determina la norma. Por otra parte ya se recibieron 806 nuevas solicitudes incluyendo entre ellas, el beneficio por primera vez a trabajadoras por la cuenta, independientes, pequeñas empresarias (con hasta un empleado), 42 son los padres que solicitaron la licencia especial (se duplica a 6 días la licencia por paternidad, 3 pagos por la empresa y 3 por BPS), y son 167 beneficiarios (mujeres y hombres), los que solicitaron el medio horario de cuidados (hasta 4 meses del recién nacido).

Ingreso de cónyuges y concubinos al Seguro Nacional de Salud. Al viernes 20 de diciembre ya habían hecho opción por su prestador de salud, en el SNIS, 10.610 nuevos beneficiarios. 8.344 cónyuges y 2.266 concubinos, 8.429 mujeres y 2.181 hombres; entre los beneficiarios 42 provienen de parejas del mismo sexo. Se recuerda que el plazo vence el 30 de diciembre. Posteriormente el BPS a quienes no hayan optado los afilia de oficio a ASSE, pudiéndose cambiar con posterioridad.

Nuevo aumento del tope del subsidio por enfermedad. Continuando el cumplimiento de la Ley N° 18.725 de 2011, a partir del 1° de enero próximo aumentará

en una BPC el tope máximo de este subsidio. Recordamos que al 1° de enero de 2005 el tope era de 3 BPC (\$ 4.089), a partir del 1° de enero de 2011 fue 4 BPC (\$ 8.904). Adicionalmente por la Ley N° 19.003 de 2012 se determina que esta variable ajusta además según el valor de la UR, por lo que este año el tope fue de 6 BPC ajustado por UR, equivalente a 27,90 UR, y es \$ 16.995. Desde enero de 2014 pasa a ser de 7 BPC ajustado a la evolución de la UR, por lo que su valor será superior a los \$ 20.000.

Plan de Fiscalización 2014. Por séptimo año consecutivo se dispuso el plan de trabajo para el próximo año, manteniendo las líneas generales de los años anteriores (ver Ya Está Resuelto de 14.12.2011 y 19.12.2012). Se proyecta la realización de 11.821 actuaciones de fiscalización (inspecciones) en todo el país, dejándose un pequeño margen para actuaciones a demanda. Las características son:

- 3.200 operativos masivos o “rastrillo”
- 1.060 por distintos mecanismos de fiscalización interna
- 2.396 por inteligencia fiscal o selección de casos
- 5.153 en atención a denuncias de trabajadores, de empresas o de terceros

Se continuará el avance en la utilización de elementos de inteligencia fiscal a través del sistema Solución Integral de Selección de Casos a Fiscalizar (SISCA) que analiza modelos de riesgo usando más de 600 variables de diverso tipo.

Por otra parte en materia de Fiscalización Interna se planifican 14.820 actuaciones de las cuales 10.380 corresponden a determinaciones tributarias de origen no asociado a inspecciones, 95% de las cuales corresponderán a cierre de obra de Construcción.

Paralelamente se aprobaron los criterios de determinación del pago de las compensaciones para el personal de la Gerencia de Fiscalización, asociado al cumplimiento del plan aprobado.

Prórroga de Ayudas Especiales (AYEX) para personas con discapacidad. Considerado el detallado informe del trabajo de los Equipos de Evaluación donde se muestra el avance parcial producido en 2013 en materia de revisiones y controles realizados (ver Ya Está Resuelto de 14.9.2011 y 19.12.2012) y faltando aún el control de 5 mil beneficiarios, se dispuso una nueva prórroga, hasta el 31.12.2014. A la vez se avanza en la informatización de la historia de estos beneficiarios, mejorando los controles periódicos del avance o no de cada tratamiento. Con datos de diciembre 2012, este año 2013 se inició con 17.862 personas con discapacidad – beneficiarios de pensión por invalidez y asignaciones familiares- que recibían este beneficio de Ayuda para concurrencia a Institutos, además de 1.305 beneficios de transporte y 285 de boletos. Se apoya con estos instrumentos para la rehabilitación a 15.932 menores de 18 años y 4.621 mayores de esa edad, en total 20.553 personas (en el año 2005, los beneficiarios eran 11.753 personas).

Más de mil quinceañeras de más de 150 poblaciones del Uruguay ya disfrutaron su viaje especial. Desde diciembre 2011 hasta el pasado fin de semana, en 14 viajes realizados en este trabajo conjunto del Ministerio de Turismo y Deporte y el BPS con apoyo del MEC (particularmente en sus centros en todo el país) e intendencias. De todos los departamentos, para beneficiarias de asignaciones familiares del BPS con buenas calificaciones en Liceos y UTU, y concurriendo a variados destinos (el este del país, termas, Colonia, Montevideo). Continuaremos en 2014.

Continúa avanzando el proyecto piloto de Teleasistencia para jubilados y pensionistas. El 10 de diciembre se había cumplido la entrega de los celulares a los beneficiarios de 221 viviendas en los Complejos Habitacionales donde se desarrolla la prueba inicial, en Salto, Fray Bentos, Las Piedras, San Carlos y Mariano Sagasta de Montevideo, estando pendiente sólo en 22 casos por razones diversas. Ya se han realizado más de 600 llamadas desde y hacia los beneficiarios y se avanza en la mejora de la implementación del servicio en general, realizando los ajustes correspondientes y generalizándose gradualmente la cobertura de emergencia en salud, en base a la colaboración como responsabilidad social, de la Cámara de Emergencias Móviles en los 5 puntos del país. Se continuará avanzando e informando de este importante aprendizaje hacia la consolidación de este servicio en el marco de la construcción del Sistema Nacional de Cuidados.

Continúa la preparación del BPS para implementación de ley 19.162 de revocación y desafiliación de Afaps desde el 1º de febrero. El miércoles 11 se realizó la presentación al Directorio del BPS del plan de trabajo y simulador de estimaciones, al tiempo que se continúa intercambiando con el Poder Ejecutivo, el Banco Central y las AFAP a nivel técnico. Se dispondrá de agendamiento a través de internet, teléfono y solicitud presencial para quienes estando amparados a la ley lo soliciten, en todo el país, creando equipos con la capacitación ya iniciada, a tales efectos.

Ingreso de personal. Cerrando el proceso de 2013 se designaron 77 Auxiliares Administrativos destinados al Interior del país y 8 a Montevideo (ver Ya Está Resuelto de 27.11 y 11.12.2013). Además ingresan 2 personas con discapacidad como Auxiliares Administrativos, de acuerdo a los cupos que reservan las leyes 16.095 y 18.651.

Otros ingresos lo constituyen, también concurso mediante, 2 químicas y una lista de 13 suplentes y complementando lo resuelto anteriormente (ver Ya Está Resuelto de 11.12.2013), se dispuso el ingreso de 3 Médicos Certificadores. Recordamos que en todos los casos se trata de provisión de cargos que estaban vacantes por lo que no implican aumento de la dotación de personal del instituto.

Pasantes y Becarios. Se producen 5 renovaciones de pasantes en Informática; ingresan 1 pasante y 1 becario de Cocina -CETP (ex UTU)- para el Sanatorio Canzani; y 50 pasantes administrativos - CETP (ex UTU) – completando la dotación de que dispone presupuestalmente el Instituto.

Jefes de Oficios, de ATYR y Gerente de Sucursal en el BPS. Culminado el concurso para la designación de los jefes de mantenimiento en Montevideo y en la Colonia Raigón, se determinó que en la Capital se desempeñarán Javier Charquero, Carlos Castro y José Gasco, en tanto en Raigón lo hará Sergio Espinosa. Por otra parte se designan, emergentes del concurso correspondiente, en ATYR Jefa en Fiscalización Interna a Virginia Arakelian, y Jefes de Fiscalización Montevideo e Interior a Adriana Penino y Zelmar Carlotta. Finalmente –producto de una vacante por jubilación- se designa, también emergente del concurso correspondiente- Gerente de Sucursal Carmelo a Néstor Satragno. A todos ellos los deseos de éxitos en sus nuevas tareas.

Concurso Gerente de Unidad Técnica de ATYR. Se aprobaron las bases para la provisión de este importante cargo en nuestra área de recaudación.

Emotiva despedida del año del Proyecto “Reconociendo tu ciudad” con el apoyo de CUTCSA. El viernes 20 al mediodía en el Parque Rivera y con la organización de la trabajadora del BPS de Prestaciones Sociales encargada del mismo y los conductores de la empresa que habitualmente realizan estos paseos, se desarrolló una hermosa fiesta donde participaron unos dos centenares de jubilados y pensionistas de complejos de viviendas del organismo, en el Parque Rivera. Felicitaciones a Giannina y los trabajadores de CUTCSA.